

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2012

En Valdeltormo a diecisiete de diciembre de dos mil doce, siendo las diecinueve treinta horas, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial el Pleno del Ayuntamiento de Valdeltormo al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria. Estando el Acto presidido por el Sr. Alcalde-Pte José Miguel Timoneda Puyo, con la asistencia de los señores Concejales que a continuación se detallan, faltando a la misma D. Miguel Navarro Félez, que excusó su falta. Asistidos por D^a Alicia Mañas Navarro, Secretaria-Interventora que da fe del acto.

SEÑORES ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: Don José Miguel Timoneda Puyo.

SRES TENIENTES DE ALCALDE: Don Roberto E. Timoneda Sancho.
D. Raúl Bordás Sancho

SRES CONCEJALES:

D. Eduardo Foz Gómez
D. David José Filloy Gajete
D. Daniel Timoneda Ibáñez.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHA 02-10-2012,25-10-2012 Y 23-11-2012.-

Abierto el acto por la Presidencia, se pregunta a los miembros de la Corporación si desean formular alguna observación al acta de las sesiones anteriores de 02-10-2012,25-10-2012 y 23-11-2012, y ante la ausencia de alegaciones fueron probadas por UNANIMIDAD y sin enmienda alguna por todos los miembros presentes del Pleno que constituyen la mayoría absoluta legal.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.-

A continuación se da cuenta de las licencias de obras y urbanísticas otorgadas por el Sr. Alcalde:

*Nº 33/2012: D^a ROSAURA BALIO PLANCHAT: "CAMBIAR PUERTA COCHERA Y SUELO DE ENTRADA" en C/ General Franco, 50.Presupuesto: 800 euros. Informe favorable del Servicio Técnico Urbanístico de la Comarca del Matarraña calificada obra menor.

*Nº 34/2012:D. ANTONIO MAYORAL LIZANA: obra "DESESCOMBRO MANTENIMIENTO" " en C/ General Mola ,16. Presupuesto: 500 euros. Informe favorable del Servicio Técnico Urbanístico de la Comarca del Matarraña calificada obra menor

*Nº 35/2012: D. ENRIQUE MONTERDE TIMONEDA: "DISTRIBUCIÓN INTERIOR DE VIVIENDA" en Avda. de Aragón, 50.Presupuesto: 73.320,20 euros. Informe favorable del Servicio Técnico Urbanístico de la Comarca del Matarraña calificada obra mayor, e informe favorable de habitabilidad.

*Nº 37/2012: D^a ROSA SERRET BEL: “CAMBIAR UBICACIÓN DE CHIMENEA EN TEJADO” ” en C/José Antonio, Presupuesto: 100 euros. Informe favorable del Servicio Técnico Urbanístico de la Comarca del Matarraña calificada obra menor.

*Nº 38/2012: D. CLEMENCIO RÁFALES DILLA: “CAMBIAR PUERTA DE ENTRADA” en C/Paso las Cruces s/n. Presupuesto: 500 euros. Informe favorable del Servicio Técnico Urbanístico de la Comarca del Matarraña calificada obra menor.

*Nº 39/2012:D. MIGUEL ANGEL ALCOBER TIMONEDA: obra “REFORMA PROVISIONAL DE CUBIERTA” ” en Avda. Aragón,55. Presupuesto:2.500 euros. Informe favorable del Servicio Técnico Urbanístico de la Comarca del Matarraña calificada obra menor.

*Nº 40/2012:D. BERNARDO FUNES SECAS: obra “HACER CAJONES PARA TAPAR PERSINAS EN FACHADA” ” en C/ General Moscardó,90. Presupuesto:2.000 euros. Informe favorable del Servicio Técnico Urbanístico de la Comarca del Matarraña calificada obra menor.

*Nº 41/2012: D. MIGUEL ALCOBER FOZ:obra “REBOZAR FACHADA ” en C/ José Antonio,10. Presupuesto: 600 euros. Informe favorable del Servicio Técnico Urbanístico de la Comarca del Matarraña calificada obra menor.

3.-PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013: DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA SOBRE LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.-

Por la Secretaria, de orden de la Presidencia, se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, de fecha doce de diciembre de 2012.

<< Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2013, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha 4 de diciembre de 2012.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 04-12-2012 del que se desprende que la situación es *de superávit*.

Tras deliberación de los Sres. miembros de esta Comisión Informativa de Hacienda, y con cuatro votos a favor, y en consecuencia por unanimidad, propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente

Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valdeltormo, para el ejercicio económico 2013, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	48.647,24
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	170.542,84
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	2.800,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	33.620,97
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	84.860,41
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	-----
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	-----
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	9.615,38
TOTAL:	350.086,84

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	94.986,48
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	8.940,11
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	101.260,10
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	66.812,18
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	13.591,77
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	-----
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	64.496,20
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	-----
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	-----
TOTAL:	350.086,84

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2013, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como al órgano competente de la Comunidad Autónoma».

Sometido a votación el precedente Dictamen, este es aprobado por unanimidad por todos los miembros presentes, seis votos a favor.

.4.-OBRA “MEJORAS PABELLÓN POLIDEPORTIVO”: DAR CUENTA DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.-

Por la Alcaldía se informa al Pleno del expediente tramitado mediante contrato menor para la adjudicación de la obra “MEJORAS PABELLÓN POLIDEPORTIVO”, de

un importe de 24.793,39 euros y 5.206,61 euros de IVA, y que se ha adjudicado a JOSÉ LUIS IBAÑEZ GASULLA.

5.-CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA SITA EN CARRETERA DE LA ESTACIÓN 3-PLANTA PRIMERA: DAR CUENTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.-

Por la Alcaldía se informa al Pleno del contrato de arrendamiento de la vivienda municipal sita en Carretera de la Estación nº 3 Planta Primera que se ha adjudicado a D. FRANCISCO JAVIER VICIOSO MONTAÑES por un importe de 250 euros/mes.

6.-INFORMES DE PRESIDENCIA.-

*Cuotas pendiente de pago de los años 2008,2009 y 2010 del Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón: Se informa de la reducción de las cuotas de dichos ejercicios y que se irán pagando en los próximos tres años, habiéndose presupuestado para el ejercicio 2013 el cuota del año 2008 y la del ejercicio corriente.

*Presupuestos del Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón: Se explican las tres opciones planteadas en la reunión de la Comisión Ejecutiva del Consorcio del día 15 de diciembre. Tras breve comentario, se acuerda por unanimidad de todos los miembros presentes optar por la opción C.

*Servicio Comarcal de Deportes- importe variable correspondiente al año 2012(del 1 de enero al 30 de septiembre): Se informa que dicho importe es de 258,22 € que corresponde a la parte no subvencionada por la Comarca de los cursos impartidos en dicho periodo, en proporción con los usuarios del servicio (21). Por la Alcaldía se solicitará más información a la Comarca para el próximo ejercicio.

*Recepción de TDT en Valdeltormo : Se informa que se comunicó a ARAGON TELECOM las anomalías en la recepción de diversos canales, la empresa ha contestado sobre los canales que se reciben en el municipio.

*Carta de la niña Lorena Mompel Monfil sobre posibles mejoras a realizar en el municipio y en la pista polideportiva. El Alcalde informa que le ha contestado indicándole, que en lo posible, se atenderán sus sugerencias.

7.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

*COMARCA DEL MATARRAÑA: Remite el Plan Comarcal de Protección Civil para presentar las alegaciones pertinentes en el plazo de quince días.

*INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA: Seguridad de presas y balsas, deber de clasificación y registro de este tipo de infraestructuras que tengan más de 5 m de altura o más de 100.000m2 de capacidad. Se acuerda realizar bandos para informar a los vecinos .

8.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, el Alcalde-Pdte. dio por finalizada la sesión a las veinte cuarenta horas, de todo lo cual se levanta la presente acta que, es leída y aprobada, y transcrita en el correspondiente Libro de Actas, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PDTE.,

LA SECRETARIA,

Fdo. José Miguel Timoneda Puyo.

Fdo. Alicia Mañas Navarro.

